Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral

Sesión virtual convocada el 29 de septiembre de 2026, al término de la sesión del Consejo General convocada para el mismo día a las 10:00 horas.

En la Ciudad de México, siendo las 16 horas con 45 minutos del día 29 de septiembre de 2026, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral Maestro Arturo Manuel Chávez López, Presidente del Comité; el Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza, integrante; la Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, representante del Partido Acción Nacional; la Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora, representante del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano; el Licenciado Eric Barrera Vargas, representante del partido político nacional morena; el Licenciado Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Paz; el Licenciado José Manuel Quintero Gómez, representante propietario del partido político nacional Somos; el Licenciado Marco Antonio Salas Sánchez, representante de la consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, representante de la consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Sharon Lizbeth Lares Ceja, representante de la consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; la Licenciada Karen Liliana Espinoza Morales, representante de la consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional Movimiento Ciudadano, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena. Asimismo, concurrió a la sesión Alejandro Romero Millán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico.----------

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Buenas tardes a todas y a todos.----------

Damos la más cordial bienvenida a las y los integrantes del Comité de Radio y Televisión.----------

Con la finalidad de poder iniciar esta sesión convocada para el día de hoy, 29 de septiembre de 2026, por favor, Secretario Técnico, verifique la existencia del *quorum* legal para sesionar.----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Con mucho gusto, Consejero Presidente de este Comité.----------
Buena tarde a todas las personas. ----------
Para efectos del acta y por certeza tomaré asistencia de manera nominal. ----------
Consejero Arturo Castillo.----------
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz. ----------
Consejera Norma Irene, ¿nos escucha?----------
Bueno, ahorita vuelvo a pasar lista con ella.----------
Consejero Arturo Chávez. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Presente. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene. -------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Consejera Norma Irene, ¿estará? ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Estoy buscando localizarla, Consejeros. ----------
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Perdón, hola, perdón, perdón, perdón----------
Ya, sí estoy conectada, se me fue un momento la conexión, sí estoy presente. --------
Gracias. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias, Consejera.----------
Le informo, Consejero Presidente, que están presentes la totalidad de las personas integrantes con voto en este Comité.----------
Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos y, posteriormente, a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo.----------
Partido Acción Nacional. ----------
El C. representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Presente, Secretario.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. ----------
Partido Revolucionario Institucional. ----------
La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: Buenas tardes.----------
Presente. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México.----------
Partido del Trabajo.----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

El C. representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: PT, Presente. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Sí, gracias. ----------
Movimiento Ciudadano. ----------
El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenas tardes a todos y a todas. Presente. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena. ----------
El C. representante del partido político nacional morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: Buenas tardes a todos y a todas. ----------
Presente. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Paz. ----------
El C. representante del Partido Paz, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Buenas tardes a todas y a todos. ----------
Presente, Director. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. ----------
Somos. ----------
El C. representante del partido político nacional Somos, Licenciado José Manuel Quintero Gómez: Buenas tardes. ----------
Somos, presente.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Ahora voy a pasar lista a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo----------
Partido Acción Nacional. ----------
Partido Revolucionario Institucional. ----------
Partido Verde Ecologista de México. ----------
Partido del Trabajo.----------
La C. representante de la consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciada Sharon Lizbeth Lares Ceja: Presente, buenas tardes. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Movimiento Ciudadano.--------
La C. representante de la consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciada Karen Liliana Espinoza Morales: Buenas tardes a todos. Presente. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena. ----------
Presidente e integrantes, informo que están presentes siete de las ocho representaciones de los partidos políticos y dos de las seis representaciones de las consejerías del Poder Legislativo, por lo que existe *quorum* para realizar esta sesión.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Muchas gracias, Secretario.----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C9860092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

Por lo tanto, siendo las cuatro cuarenta y cinco pm del día 29 de septiembre de 2026, se da por formalmente iniciada esta novena sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión.----------
Le pido al Secretario Técnico, por favor, que nos dé cuenta con el orden del día.------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación.-------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Muchas gracias, Secretario.----------
Toda la vez que estamos en una sesión ordinaria y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, les consulto a las personas presentes si alguien desea incluir en el orden del día de esta sesión algún punto para tratar en asuntos generales.----------
Se encuentra a su consideración el orden del día.----------
Por favor, Secretario Técnico, someta a votación el orden del día. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Con gusto. Previo a ello, solamente para que conste en acta, se integró el representante de la Consejería del Poder Legislativo de morena.----------
Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día.----------
Partido Acción Nacional. ----------
El C. representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En favor del consenso. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. ----------
Partido Revolucionario Institucional. ----------
La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México.----------
El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez: Buenas tardes, presente. A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido del Trabajo.----------
El C. representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: A favor.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. ----------
Movimiento Ciudadano. ----------
El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena. ----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

El C. representante del partido político nacional morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Paz.----------
El C. representante del Partido Paz, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor.---
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Somos. ----------
El C. representante del partido político nacional Somos, Licenciado José Manuel Quintero Gómez: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Informo que existe consenso de todas las representaciones de los partidos políticos.----------
Ahora consulto a las consejerías electorales integrantes de este Comité si es de aprobarse el orden del día. ----------
Consejero Arturo Castillo.----------
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz. ----------
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Arturo Chávez.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: A favor.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Es aprobado por unanimidad, Consejero.----------
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ----------
COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN ----------
NOVENA SESIÓN ORDINARIA ----------
29 DE SEPTIEMBRE DE 2026----------
ORDEN DEL DÍA ----------
1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de agosto del año en curso. ----------
2. Relación y seguimiento de acuerdos. ----------
3. Presentación de los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.----------
4. Presentación del noveno Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión.----------
5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la denominación, las siglas y los colores del Partido Político Nacional “SOMOS” en las pautas aprobadas mediante el similar INE/ACRT/16/2026, así como en las órdenes de transmisión, derivado de la Resolución del Consejo General de este Instituto identificada con la clave INE/CG550/2026. ----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en el Proceso Electoral Federal, los procesos electorales locales coincidentes 2026-2027 y el período ordinario durante 2027.----------
7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura y se aprueba el Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2026-2027, de los procesos electorales locales coincidentes con el federal, así como del período ordinario durante 2027. -----
8. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local Concurrente con el Federal 2026-2027, en el estado de Guerrero. ----------
9. Asuntos generales. ----------
10. Recuento de los acuerdos adoptados en la sesión. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Gracias, Secretario.----------
Por favor denos cuenta con el primer punto del orden del día. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto del año en curso. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Gracias, Secretario.----------
Está a su consideración el acta mencionada. ----------
No veo ninguna intervención. ----------
Por favor, Secretario, sírvase tomar el consenso y la votación correspondiente. -------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del acta mencionada. ----------
Partido Acción Nacional. ----------
El C. representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional. ----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: En pro del consenso.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. ----------
Partido Verde Ecologista de México. ----------
El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido del Trabajo. **----------**
El C. representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: PT, a favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Movimiento Ciudadano.--------
El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. **----------**
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena. ----------
El C. representante del partido político nacional morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Paz. **----------**
El C. representante del Partido Paz, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor.---
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Somos. ----------
El C. representante del partido político nacional Somos, Licenciado José Manuel Quintero Gómez: A favor. **----------**
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Informo que hay consenso de todas las representaciones partidistas y consulto ahora las consejerías si se aprueba el acta mencionada. ----------
Consejero Arturo Castillo.----------
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. **----------**
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz. ----------
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Arturo Chávez.**-----**
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: A favor.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Gracias. **----------**
Secretario, por favor, denos cuenta con el segundo punto del orden del día. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Éste se refiere a la relación y seguimiento de acuerdos y si me permite presentar el punto. ----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Adelante, Secretario, por favor. ----------

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Sobre las vistas, se circuló a todas y todos ustedes la nota respectiva con los datos actualizados y pormenorizados de aquellas que permanecen en trámite. ----------

En cuanto a la estrategia de comunicación durante este mes en curso, se publicó la infografía con el tema funciones del Comité de Radio y Televisión del INE. En el seguimiento de acuerdos se incluyen los vínculos electrónicos que conducen a dicha publicación para su consulta. ----------

Respecto al cronograma de actividades para llevar a cabo la reforma al Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, en la Quinta Sesión Ordinaria se aprobó un acuerdo modificatorio para determinar que, una vez concluido el Proceso Electoral Federal 2026-2027, se fijará nueva fecha para la reanudación de las etapas pendientes.----------

La modificación a los lineamientos para la protección a niñas, niños y adolescentes fue aprobada en la sesión ordinaria de agosto de este Comité por consenso de las representaciones de los partidos políticos nacionales y por unanimidad de las consejerías electorales integrantes de este colegiado y su posterior aprobación por el Consejo General de este Instituto.----------

Con el Acuerdo INE/CG527/2026 concluyó el proceso de revisión y aprobación de dicha reforma. ----------

Este Acuerdo fue controvertido por el partido político nacional Movimiento Ciudadano a través del recurso de apelación identificado con el número de expedientes SUP-RAP-214/2026, mismo que continúa en instrucción. ----------

Las acciones de seguimiento respecto de la firma del convenio con la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación están concluidas, al haberse aprobado en la octava sesión ordinaria de este Comité el Acuerdo INE/ACRT/19/2026, en acatamiento a la sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-11/2025 y su incidente de incumplimiento.----------

Dicho Acuerdo fue notificado el pasado 31 de agosto tanto a los concesionarios involucrados como a la SECIHTI y no fue objeto de impugnación alguna.----------

En cuanto a los ajustes del sistema de recepción de materiales de radio y televisión, en la octava sesión ordinaria se generó el compromiso de convocar a una reunión de trabajo para analizar la utilización de la funcionalidad de predictaminación. Ésta tuvo lugar el 23 de septiembre pasado y en la misma se acordó eliminar dicha función.----

En relación con las modificaciones a los documentos básicos del partido político nacional Somos, el seguimiento de acuerdos da cuenta de diversas acciones de las cuales destaco que el 3 de septiembre pasado el Consejo General de este Instituto aprobó la resolución a través de la cual se declaró la procedencia constitucional y

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

legal de las modificaciones del emblema y los colores de Somos, dispuesto en el artículo 1, fracción III de sus Estatutos, únicamente por lo que hace a su aplicación principal. ----------

Esto generó implicaciones al ámbito de atribuciones de este Comité, por lo cual se someterá a su consideración el proyecto de Acuerdo señalado en el apartado 5 del orden del día de esta sesión. ----------

Finalmente, respecto a la actualización del Acuerdo INE/CG350/2026, en lo referente a la metodología para el monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias, les informo que el compromiso generado en la sesión pasada de este Comité fue atendido con el informe circulado como anexo al seguimiento de acuerdos de la presente sesión, el cual da cuenta, en primer lugar, de las modificaciones realizadas al anexo 1 del acuerdo referido; en segunda instancia, de las acciones de socialización de estas modificaciones a las instituciones de educación superior que presentaron propuestas para la realización del monitoreo y a los Institutos Electorales Locales para que, en caso de estimarlo pertinente, puedan utilizar la metodología actualizada o tomarla como referencia en el desarrollo de sus respectivos ejercicios de monitoreo.----------

Y, en tercer lugar, anuncia las gestiones para publicar la versión actualizada del instrumento que nos ocupa, en el apartado respectivo del portal institucional del INE e informar lo conducente al Consejo General y a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ----------

Es cuanto, Presidente.----------

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Está a su consideración el seguimiento de acuerdos. ----------

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario, denos cuenta del siguiente punto del orden del día.----------

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El tercer asunto del orden del día es el relativo a la presentación de los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.----------

Y si me permite presentar el punto. ----------

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Proceda, Secretario, por favor. ----------

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Éste da cuenta de los resultados de la verificación de la pauta de periodo ordinario del 16 de julio al 15 de agosto de 2026.----------

En total se verificaron 534 mil 2 promocionales, de los cuales 528 mil 67 fueron transmitidos, lo que representa un cumplimiento inicial del 98.89 por ciento. ----------

Se detectaron 5 mil 935 omisiones; de éstas, mil 693 fueron reprogramadas de forma voluntaria y se gestionaron requerimientos por 4 mil 175 promocionales. ----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

A la fecha de corte de este informe, se han transmitido 2 mil 723 promocionales mediante reprogramación. ----------
Se identificaron 30 emisoras con bajo cumplimiento, de las cuales 10 mejoraron su nivel de cumplimiento mediante reprogramaciones y 20 no lo hicieron; sobre estas últimas, se incluye un apartado con el seguimiento puntual realizado por esta Dirección ejecutiva. ----------
Muchas gracias. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Se pone a su consideración el informe. ----------
Pregunto si ¿hay alguna intervención o comentario? ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Alzó la mano el representante.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Sí, adelante Ernesto Guerra, de Paz. ----------
El C. representante del Partido Paz, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Gracias, Consejero Presidente de este Comité de Radio. ----------
Sólo es para manifestar y evidentemente, agradecer primero este informe, porque habíamos comentado que se hiciera un seguimiento particular de estas estaciones de bajo cumplimiento y hoy cumple este informe que nos da, de manera puntual, esta solicitud y, bueno, pues decir que nos parece correcto el informe y que evidentemente seguiremos revisando el cumplimiento porque seguimos considerando que debe ser del 100 por ciento, la ley se cumple o no se cumple, en este caso debería ser así.----
Entonces, agradecerle al área técnica siempre esta posibilidad y este seguimiento puntual para estos casos de bajo cumplimiento. ----------
Sería cuanto, Consejero Presidente. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Muchas gracias. ----------
¿Alguna otra intervención o comentario?----------
De no ser así, se da por recibido el informe y por favor, Secretario, denos cuenta del cuarto punto del orden del día. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Claro que sí. ----------
Este se refiere a la presentación del noveno informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión, y si me permite presentar el punto. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Proceda por favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. ----------
Se pone a consideración los cambios identificados del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2026 para que este Comité determine su procedencia. ----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

En el informe se presentan las siguientes modificaciones: cuatro altas, una baja y tres cambios de siglas. ----------
Si se aprueba la procedencia del informe, la numeralia del catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil 345 estaciones de radio y mil 706 canales de televisión para un total de cuatro mil 51 emisoras. ----------
De ser procedente las altas, se les notificará la pauta de periodo ordinario de la entidad correspondiente con vigencia del 23 de octubre próximo. ----------
En el caso de la emisora que causa baja, la última orden de transmisión corresponde a la vigencia del 9 al 15 de octubre, que será notificada esta misma semana. ----------
Únicamente si me permite, Consejero, me comenta Jaime Castañeda, que sí está presente, que es el representante del Poder Legislativo, nada más que no tenía micrófono. ----------
Gracias. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Está a su consideración el informe. Pregunto si ¿hay alguna intervención?----------
De no ser así, se da por recibido el informe.----------
Por favor, Secretario, denos cuenta del siguiente punto del orden del día. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Este quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión de este Instituto, por el que se modifica la denominación, las siglas y los colores del partido político nacional Somos en las pautas aprobadas mediante el similar INE/ACRT/16/2026, así como en las órdenes de transmisión, derivado de la resolución del Consejo General de este Instituto identificada con la clave INE/CG550/2026. ----------
Le informo, Consejero, que se recibieron informaciones de la oficina de la presidencia de este Consejo General, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive, y si me permite presentar el punto.----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Proceda, Secretario, por favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El pasado 3 de septiembre, el Consejo General de este Instituto aprobó resolución en la que se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del partido político nacional Somos respecto de su emblema y colores, esto en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-182/2026 y su acumulado, así como el cumplimiento al punto cuarto de la Resolución INE/CG497/2026.----------
En atención al Acuerdo anterior, resulta necesario actualizar la denominación, las siglas y los colores con los que el partido político nacional somos deberá ser

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

identificado en las pautas y órdenes de transmisión aprobadas por este Comité mediante el Acuerdo INE/ACRT/16/2026, afecto de que estos documentos sean congruentes con las modificaciones aprobadas por el Consejo General en la Resolución INE/CG550/2026, lo anterior a fin de garantizar su correcta identificación en la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión. ----------
Muchas gracias, Presidente. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Se encuentra a su consideración el proyecto de Acuerdo del cual ha dado cuenta el Secretario Técnico de este Comité. ----------
Pregunto si ¿alguien desea intervenir en relación con el mismo? ----------
Manuel Quintero, de Somos, adelante, por favor. **----------**
El C. representante del partido político nacional Somos, Licenciado José Manuel Quintero Gómez: Sí, solamente para agradecer las atenciones del equipo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas. Este proceso ha sido largo, en ocasiones ha derivado un poco en tensiones, pero la verdad es que siempre hemos recibido el mejor trato por parte de la Dirección, entonces no quería dejar pasar la oportunidad para emitir este comentario. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Muchas gracias. **----------**
¿Alguien más que quiera intervenir? ----------
De no ser así, por favor, Secretario, sírvanse a tomar el consenso y después la votación correspondiente. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Se consulta las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo mencionado. ----------
Partido Acción Nacional. ----------
El C. representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. **----------**
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional. ----------
La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México. ----------
El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido del Trabajo. ----------
Nos responde por el chat que está a favor. **----------**
Movimiento Ciudadano. ----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena. ----------
El C. representante del partido político nacional morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Paz. ----------
El C. representante del Partido Paz, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor.---
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Somos. ----------
El C. representante del partido político nacional Somos, Licenciado José Manuel Quintero Gómez: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Le informo que hay consenso de todas las representaciones partidistas y consulto ahora a las consejerías si se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado. ----------
Consejero Arturo Castillo. ----------
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz. ----------
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. ----------
Consejero Arturo Chávez. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. ----------
Es aprobado por unanimidad, Consejero. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Gracias, Secretario. ----------
Dé cuenta, por favor, con el siguiente punto del orden del día. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Éste se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en el Proceso Electoral Federal, los procesos electorales locales coincidentes 2026-2027, y el periodo ordinario durante 2027. ------
Le informo, Consejero, que se recibieron observaciones de la oficina de la Presidencia del Consejo General, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive. ----------
Y si me permite presentar el punto. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Proceda, Secretario, por favor. ----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Este proyecto retoma lo aprobado por este Comité en años anteriores e incorpora disposiciones y criterios en materia de participación política de las mujeres, violencia política contra las mujeres en razón de género y participación de niñas, niños y adolescentes.----------
Se eliminó la funcionalidad de predictamen técnico debido a su baja utilización. -------
Y el formato MP3 para la recepción de materiales de radio. ----------
Se incorporó una recomendación respecto al etiquetado de transparencia para los materiales sonoros y audiovisuales cuando exista en ellos el uso de herramientas de inteligencia artificial que constituyan alteraciones significativas a la realidad.----------
Se actualizaron algunas definiciones relacionadas con motivo de rechazo y se incorporaron criterios sobre el uso de inteligencia artificial para la participación de personas menores de edad en los promocionales de radio y televisión. ----------
En consecuencia, se realizaron ajustes al sistema de recepción de materiales que consisten en lo siguiente: eliminar de todos los módulos la funcionalidad de predictaminación técnica y habilitar el adjuntado de la documentación necesaria para el cumplimiento de las disposiciones sobre el uso de imágenes de personas menores de edad generadas, editadas o modificadas con tecnologías de inteligencia artificial.
Por otro lado, se actualizó el documento de recomendaciones técnicas con base en los resultados de la consulta realizada a nivel nacional con actores políticos y autoridades electorales. ----------
Los principales ajustes incluyen la depuración y actualización de enlaces, la separación del contenido en documentos técnico y gráfico, el rediseño de materiales de apoyo para la incorporación de equivalencias de medición y una breve guía para la configuración de la secuencia de trabajo para materiales de video en formato DVCPRO HD, así como la integración de los lineamientos específicos para el uso de la inteligencia artificial en imágenes y voces de personas menores de edad.----------
Es todo, Consejero Presidente. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Gracias, Secretario.----------
Se encuentra a su consideración el proyecto de Acuerdo del cual ha dado cuenta el Secretario Técnico de este Comité. ----------
Pregunto si ¿alguien desea intervenir con relación al mismo? ----------
Adelante, Guillermo Cárdenas, de Movimiento Ciudadano. ----------
El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, gracias, Consejero Arturo, Presidente de este Comité de Radio y Televisión. ----------
Nuevamente, buenas tardes a todas las personas presentes. ----------
Movimiento Ciudadano está a favor de este proyecto por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

como para la elaboración de las órdenes de transmisión en el proceso electoral federal y los locales coincidentes 2026-2027.----------
Aquí, pues como ya lo explicó el Secretario Técnico de este Comité, pues hay algunas adiciones conforme al pasado. ----------
Hay que recordar que este es un Acuerdo recurrente que se aprueba anualmente y sobre todo, pues aquí considerar que ya se implementó lo mandatado por la Sala Superior en cuanto a los lineamientos en la aparición de las niñas, de los niños y adolescentes en cuestión de la utilización de la inteligencia artificial, así como que se incorpore una recomendación, que quede claro que esa fue la palabra, para incorporar en el caso de que se utilicen estos medios tecnológicos de la inteligencia artificial en los promocionales de audio y video, que bueno, y conforme a lo que se platicó que es la recomendación, por supuesto Movimiento Ciudadano la hará a sus casas productoras para ver la viabilidad o no de atenderla.----------
Yo quiero hacer un reconocimiento al área que hace este trabajo, porque aparte nos mandan como anexo unos documentos, unos documentos que son las recomendaciones técnicas para la entrega de promocionales de radio y televisión y uno que se llama *audio tips* y *video tips*.----------
Estos son muy importantes para quien los produzca por parte de los partidos políticos, y por qué no decirlo, así como también para las autoridades electorales y las candidaturas independientes, pues son de mucha utilidad. ----------
Solamente señalar el agradecimiento y que estaremos pendientes a la realización de una reunión de trabajo entre el área y las casas productoras y los partidos para que todos estos a*udio tips* y todo, por si quedara alguna duda, creo que son documentos muy completos y puedan quedar subsanadas de una vez para que cuando nosotros entregamos nuestros materiales ya tengan todos los elementos para que sean considerados como óptimos por la autoridad.----------
Es cuanto, muchas gracias. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Muchas gracias. ----------
Adelante, Aislinn Botello.----------
La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: Gracias Consejero. Buenas tardes a todos. ----------
En el mismo sentido, unirme aquí a lo comentado por el compañero Memo (refiriéndose al representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González), en cuanto al reconocimiento de los anexos que nos hacen llegar en este Acuerdo. Creo que nos va a ser de gran ayuda para compartirlo con las nuestras productoras.----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

Muchas gracias porque creo que esto y las capacitaciones que ya nos comentaron por ahí en la Dirección, yo creo que nos va a ayudar muchísimo a bajar ahí el índice que tenemos de materiales no óptimos. Muchas gracias por eso. ----------
Igual, se atiende a lo que ya habíamos hablado en la reunión de trabajo, eliminar el predictamen de materiales, las recomendaciones en cuanto al cintillo de IA y todo lo vemos bien aquí en el PRI. Estamos a favor. ----------
Es cuanto, Consejero. Gracias. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Muchas gracias. ----------
Adelante, Ernesto Guerra, de Paz. ----------
El C. representante del Partido Paz, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Gracias, Presidente del Comité de Radio.----------
Sí, en efecto, quiero señalar que ha sido una buena revisión. Me parece que las medidas que están señaladas en este Acuerdo donde se establecen los términos y las condiciones para la entrega, coincide con lo que platicamos en reuniones de trabajo, con lo que se adelantó sobre las reformas al sistema.----------
Me parece que toman una de las mejores decisiones de quitar el predictamen con base a una solicitud que hiciéramos nosotros. Creo que la revisión así lo meritaba. --
Las mejoras me parece que son importantes y la verdad es que se va fortaleciendo cada ocasión que se hace este tipo de mejoras para tener más fortalecido este sistema, lo cual siempre se va a agradecer.----------
La apertura al área, la apertura a la parte técnica porque hay que decirlo, siempre he considerado que el modelo de comunicación política es una de las fortalezas de esta institución y creo que tienen un área técnica bastante amplia que realiza todo el seguimiento, todo el monitoreo del pautado y todo lo que implica. Me parece que esto se ha manejado muy bien.----------
Creo que no nos resta más que decir muchas gracias porque han sido lo que se ha platicado, y a mí sí me parece importante reconocer, Presidente, que cuando este tipo de reuniones tienen frutos, hay que decirlo claro y fuerte, más allá de la cova hacia ustedes creo que es realmente hacia el área porque el área tuvo esa apertura y creo que salió muy bien y la intención es seguir fortaleciendo me parece este sistema. ----
Entonces, nosotros por supuesto vamos a acompañar estas modificaciones, este acuerdo y sigamos para adelante justamente fortaleciendo un sistema que, a todos, a todos nos beneficia.----------
Gracias. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Muchas gracias. ----------
Enrique Guzmán del PAN, adelante por favor.----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

El C. representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Muchas gracias, Consejero Presidente del Comité.----------
Pues de igual forma Acción Nacional acompaña este acuerdo creo que es parte de la modernización y armonización de nuestros sistemas operadores.----------
De igual forma creemos que la eliminación del *bot* de predictamen nos ayuda muchísimo, prácticamente era algo que no se no se ocupaba y las adecuaciones que se están haciendo conforme al etiquetado de IA, bueno, creemos que son relevantes con toda esta nueva normativa que hemos estado trabajando. ----------
Y bueno, cerrar con un agradecimiento para toda la Dirección como siempre, muy profesionales, una labor titánica la que hacen sobre todo con el tema del pautado y el hecho de que nos estén entregando un Acuerdo de materiales completamente armonizado con las nuevas exigencias materiales, pues bueno, lo agradecemos y agradecemos también al Director, al nuevo Comité de Radio por atender nuestras recomendaciones en las mesas de trabajo.----------
Muchísimas gracias.----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Muchas gracias. ----------
¿Alguien más? Por favor, Secretario, al no haber más intervenciones, sírvanse a tomar el consenso y después la votación correspondiente. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Claro que sí. ----------
Consulto a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo mencionado. ----------
Partido Acción Nacional. ----------
El C. representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional. ----------
La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México.----------
El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido del Trabajo.----------
Movimiento Ciudadano. ----------
El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena. ----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

El C. representante del partido político nacional morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Me acaba de comentar por el chat a las 17 horas y 14 minutos, que está a favor también la representación del Partido del Trabajo.----------
Partido Paz.----------
El C. representante del Partido Paz, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor, Secretario.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Somos. ----------
El C. representante del partido político nacional Somos, Licenciado José Manuel Quintero Gómez: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero, le informo que hay consenso de todas las representaciones partidistas.----------
Y ahora consulto a las consejerías electorales y se aprueba este proyecto de Acuerdo. Consejero Arturo Castillo.----------
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz. ----------
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Arturo Chávez.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: A favor.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. ----------
Gracias. ----------
Secretario, por favor denos cuenta con el siguiente punto del orden del día. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El séptimo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión de este Instituto por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura y se aprueba el Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2026-2027 de los procesos electorales locales coincidentes con el federal, así como del periodo ordinario durante 2027. -----
Y le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la Presidencia de este Consejo General… Perdón, del Consejo General, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive.----------
Y si me permite presentar el punto. ----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Adelante, Secretario, por favor. ----------

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Este proyecto de Acuerdo contempla el Catálogo Nacional, el cual está compuesto por los catálogos de las 32 entidades federativas, es decir, se contemplan las emisoras que deberán cubrir el proceso electoral federal 2026-2027, los procesos electorales locales coincidentes con el federal, así como el periodo ordinario 2027. ----------

En virtud de lo anterior, se contemplan los catálogos correspondientes a las zonas metropolitanas de La Laguna y del Valle de México, integrados por 37 y 130 emisoras, respectivamente. ----------

Le comparto la numeralia más representativa de este catálogo, el cual cuenta en total con 4 mil 48 emisoras, 2 mil 334 corresponden a emisoras de radio, de las cuales 347 son de Amplitud Modulada y mil 971 de FM y 26 FM de multiprogramación. ----------

Hay mil 704 canales de televisión, de los cuales 912 son TDT y 792 de multiprogramación.----------

Finalmente, existen ocho emisoras que transmiten en idiomas distintos al español y 31 en lenguas indígenas. ----------

Muchas gracias, Consejero Presidente. ----------

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Muchas gracias, Secretario.----------

Se encuentra a su consideración el proyecto de Acuerdo, del cual ha dado cuenta el Secretario Técnico de este Comité.----------

Pregunto si ¿alguien desea intervenir con relación al mismo? ----------

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario, sírvase tomar el consenso y…------

El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Yo sí, Consejero.----------

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Ah, perdón, Guillermo, no vi. ----------

Adelante, por favor.----------

El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Sí, gracias.----------

Bueno, de igual manera, pues estos trabajos, como bien lo señaló el representante de Paz y algunos otros representantes, pues son unos trabajos titánicos, son unos trabajos que tienen una elaboración, que tienen que ir estación por estación, canal por estación, también determinar los mapas de cobertura.----------

Estamos hablando no de uno, de dos, de tres, estamos hablando de 4 mil 48 medios de radio y televisión que cubrirán la próxima elección del 2026-2027. ----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

Como se hizo en el proyecto de Acuerdo pasado, que se hizo un reconocimiento a la Subdirección de Materiales y Vinculación, pues también a la Subdirección de Pautado, que se encarga de elaborar todo esto. ----------
Y de igual manera, para ya no intervenir en el próximo proyecto de Acuerdo, que es el de los tiempos para la elección concurrente con el estado de Guerrero, pues también al área de Pautado. ----------
Estamos viendo, nos ponen 30 escenarios. Imagínense, o sea, se tiene que trabajar en base a las candidaturas independientes y diversos factores, pues 30 escenarios diferentes, lo cual implica una carga de trabajo muy elevada. ----------
De Guerrero, pues va a ser el primero de 32, va a haber mucho trabajo que elaborar y de una vez, pues un reconocimiento también a la Subdirección de Pautado y, por supuesto, al Secretario Técnico, que lo haga del conocimiento a toda su área de Radio y Televisión. ----------
Es cuanto. ----------
Muchas gracias. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Muchas gracias. ----------
¿Alguien más? Ahora sí no veo intervenciones. ----------
Por favor, Secretario, sírvase tomar el consenso y después la votación correspondiente. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Se consulta a las representaciones partidistas si existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo mencionado. ----------
Partido Acción Nacional. ----------
El C. representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional. ----------
La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México. ----------
El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde a favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. ----------
Partido del Trabajo. ----------
Movimiento Ciudadano. ----------
El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. ----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena. ----------
El C. representante del partido político nacional morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Paz. ----------
El C. representante del Partido Paz, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor, Secretario.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Somos. ----------
El C. representante del partido político nacional Somos, Licenciado José Manuel Quintero Gómez: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: A las 17 horas con 20 minutos, por el chat, el Partido del Trabajo menciona que está a favor, y con eso le informo que hay consenso de todas las representaciones partidistas. ----------
Y ahora consulto a las consejerías electorales si se aprueba este proyecto de Acuerdo. ----------
Consejero Arturo Castillo.----------
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz. ----------
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. ----------
Consejero Arturo Chávez. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: A favor.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. ----------
Es aprobado por unanimidad, Consejero. ----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Gracias, Secretario.----------
Dé cuenta por favor con el siguiente punto del orden del día. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Este asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el federal 2026-2027 en el estado de Guerrero.----------
Asimismo, informo que se recibieron observaciones de la presidencia del Consejo General, misma que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive. ----------
Y si me permite presentar el punto. ----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Proceda, Secretario, por favor. ----------

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. ----------

Se pone a su consideración las pautas de transmisión en radio y televisión de los promocionales de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local concurrente con el federal 2026-2027 en el estado de Guerrero. ----------

En dicha entidad federativa se elegirán los cargos siguientes: gubernatura, 46 diputaciones locales, así como 83 ayuntamientos. ----------

En relación con las candidaturas independientes se presentan 30 escenarios posibles, en atención a las distintas fechas de inicio de campaña para los cargos locales.-------

En ese sentido, esta Dirección Ejecutiva notificará a los concesionarios de radio y televisión el escenario 30, es decir, el que contempla la existencia de dos o más candidaturas independientes tanto para la campaña local, como para la federal. ------

Finalmente, la fecha límite de la primera recepción electrónica de materiales de partidos políticos para la etapa de precampaña local a la gubernatura es el 6 de noviembre, la cual dará inicio el 12 de noviembre siguiente.----------

Muchas gracias, Consejero Presidente. ----------

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Gracias, Secretario.----------

Se encuentra a su consideración el proyecto de Acuerdo del cual ha dado cuenta el Secretario Técnico de este Comité. ----------

Pregunto si ¿alguien desea intervenir? ----------

No hay ninguna intervención. Por favor, Secretario, sírvase tomar el consenso y después la votación correspondiente. ----------

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Claro que sí. ----------

Se consulta a las representaciones partidistas si existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo mencionado. ----------

Partido Acción Nacional. ----------

El C. representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso.----------

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. ----------

Partido Revolucionario Institucional. ----------

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor.----------

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México.----------

El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido del Trabajo.----------
Comenta por el chat que está a favor a las 5.23.----------
Movimiento Ciudadano. ----------
El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena. ----------
El C. representante del partido político nacional morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Paz.----------
El C. representante del Partido Paz, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor, Secretario.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. ----------
Somos. ----------
El C. representante del partido político nacional Somos, Licenciado José Manuel Quintero Gómez: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Le informo que hay consenso de todas las representaciones partidistas. ----------
Y ahora consulto a las consejerías electorales si se aprueba este proyecto de Acuerdo. ----------
Consejero Arturo Castillo.----------
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias. ----------
Consejera Norma Irene De La Cruz.----------
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. ----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Arturo Chávez.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: A favor.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Es aprobado por unanimidad de las consejerías electorales.----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Gracias, Secretario.----------
Por favor, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día.----------
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Éste se refiere a los asuntos generales, Presidente.----------
El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, les consulto una vez más a las personas presentes si alguien desea incluir algún asunto general para esta sesión. ----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario, denos cuenta del siguiente punto del orden del día.----------

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El décimo asunto del orden del día corresponde al recuento de los acuerdos adoptados en esta sesión. ----------

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Por favor, haga el recuento de los acuerdos. ----------

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Se aprobó el acta correspondiente a la octava sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto del año en curso. ----------

Se tuvieron por recibidos los informes identificados en el orden del día de esta sesión como los puntos 3 y 4. ----------

Y se aprobaron los acuerdos enlistados en el orden del día como los apartados 5, 6, 7 y 8.----------

Es todo, Consejero Presidente. ----------

Su micrófono, Consejero. ----------

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Perdón, muchas gracias, Secretario. ----------

Pregunto si ¿alguien tiene alguna observación con relación a este recuento de acuerdos de esta sesión?----------

Al no haber observaciones, Secretario, por favor, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día.----------

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Le informo que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.----------

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Muchas gracias, Secretario.----------

Habiendo agotado el orden del día y sin otro asunto que tratar, siendo las 17 horas con 26 minutos del día 29 de septiembre del 2026, se da por finalizada esta novena sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral. ----

Les agradezco mucho a todas y todos su presencia y su participación. ----------

Muy buenas tardes.----------

RECUENTO DE LA SESIÓN ----------

1. Se aprobó el acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de agosto del año en curso, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, morena, Paz, y Somos, así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Maestro Arturo Manuel Chávez López, y del Consejero Electoral y la Consejera Electoral integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza y Norma Irene De La Cruz Magaña.----------

2. Se tuvo por recibida la relación y seguimiento de acuerdos. ----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

3. Se tuvieron por recibidos los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.----------
4. Se tuvo por recibido el noveno Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión. ----------
5. Se aprobó el proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la denominación, las siglas y los colores del Partido Político Nacional “SOMOS” en las pautas aprobadas mediante el similar INE/ACRT/16/2026, así como en las órdenes de transmisión, derivado de la Resolución del Consejo General de este Instituto identificada con la clave INE/CG550/2026, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, morena, Paz, y Somos, así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Maestro Arturo Manuel Chávez López, y del Consejero Electoral y la Consejera Electoral integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza y Norma Irene De La Cruz Magaña. ----------
6. Se aprobó el proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en el Proceso Electoral Federal, los procesos electorales locales coincidentes 2026-2027 y el período ordinario durante 2027, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, morena, Paz, y Somos, así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Maestro Arturo Manuel Chávez López, y del Consejero Electoral y la Consejera Electoral integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza y Norma Irene De La Cruz Magaña. ----------
7. Se aprobó el proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura y se aprueba el Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2026-2027, de los procesos electorales locales coincidentes con el federal, así como del período ordinario durante 2027, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, morena, Paz, y Somos, así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Maestro Arturo Manuel Chávez López, y del Consejero Electoral y la Consejera Electoral integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza y Norma Irene De La Cruz Magaña. ----------

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

8. Se aprobó el proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local Concurrente con el Federal 2026-2027, en el estado de Guerrero, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, morena, Paz, y Somos, así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Maestro Arturo Manuel Chávez López, y del Consejero Electoral y la Consejera Electoral integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza y Norma Irene De La Cruz Magaña.----------
Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral siendo las 17 horas con 26 minutos del día de su inicio. ----------

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN	EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN
MTRO. ARTURO MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ **CONSEJERO ELECTORAL**	**ALEJANDRO ROMERO MILLÁN** **DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Hash: C9860092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF

FIRMADO POR: ROMERO MILLAN ALEJANDRO
FECHA FIRMA: 2026/10/30 10:42 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 7736642
HASH:
C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6A FA44637DA38898AFCF

FIRMADO POR: CHAVEZ LOPEZ ARTURO MANUEL
FECHA FIRMA: 2026/11/02 8:22 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 7736642
HASH:
C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6A FA44637DA38898AFCF

Hash: C986092CFD4C6598E1AE9BF551B922EBEE790779E84F6AFA44637DA38898AFCF